

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del FAM correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco	
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 03 de agosto de 2026	
1.3 Fecha de Término de la Evaluación: 03 de septiembre de 2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandra Pérez Castañeda	Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del Pp E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: • Analizar y valorar la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación más amplios; • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema público que se atiende; • Analizar y valorar la calidad y consistencia global del ISD del Pp, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp en Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; y • Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.	
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se realizó con base en los Términos de Referencia, proporcionados por la Unidad de Evaluación de Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como la información adicional que el equipo evaluador	

1. Descripción de la Evaluación
consideró necesaria para sustentar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información obtenida.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: Investigación Documental (informes, registros, fichas).
Marco Jurídico Normativo. La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se realizó con fundamento en la normatividad federal, estatal e institucional aplicable en materia de evaluación del desempeño, presupuesto basado en resultados, asistencia social y transparencia, entre la que destacan: ▪ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ▪ Ley General de Desarrollo Social. ▪ Ley General de Contabilidad Gubernamental. ▪ Ley de Coordinación Fiscal. ▪ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ▪ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. ▪ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). ▪ Metodología de Marco Lógico y documentos metodológicos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). ▪ Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. ▪ Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. ▪ Ley de Planeación del Estado de Tabasco. ▪ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. ▪ Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco. ▪ Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025. ▪ Reglas de Operación de los Programas Alimentarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2025. ▪ Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Estado de Tabasco. ▪ Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, su análisis se llevó a cabo conforme a los términos de referencia establecidos por la Unidad de Evaluación y Desempeño (UED), utilizando una metodología de análisis de gabinete.

1. Descripción de la Evaluación

Este proceso se sustentó en la información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como en datos adicionales que el grupo evaluador consideró pertinentes para respaldar su estudio. Dichos datos fueron obtenidos a través de la recopilación, organización y valoración de la información disponible.

Asimismo, se empleó la técnica de análisis situacional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de evaluar el contexto y la posición del programa en relación con su entorno. Además, se aplicaron métodos de análisis descriptivo, enfocándose en la identificación y evaluación del problema en función de los resultados obtenidos, adoptando un enfoque sistemático que permitió examinar la interrelación de cada una de las variables involucradas en la organización y su impacto en el desarrollo del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con instrumentos de diseño, planeación y operación que permiten orientar adecuadamente sus acciones hacia la atención de la población objetivo.
- Se identifican mecanismos de focalización y procedimientos definidos para la entrega de apoyos alimentarios y el desarrollo de acciones complementarias dirigidas a grupos prioritarios.
- Los indicadores de desempeño presentan, en términos generales, correspondencia con sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, permitiendo dar seguimiento a los distintos niveles de la intervención y al cumplimiento de las metas del Programa.
- El presupuesto presentó un comportamiento estable durante 2025 y su distribución mantiene una orientación prioritaria hacia las acciones de asistencia alimentaria.
- Se identificó una relación consistente entre la orientación de los recursos, las principales acciones desarrolladas y los resultados monitoreados mediante el Instrumento de Seguimiento del Desempeño.
- El Programa cuenta con antecedentes de Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados y evidencia de acciones implementadas para fortalecer sus instrumentos de planeación, indicadores, procesos y mecanismos de seguimiento.
- Como oportunidad de fortalecimiento, se considera conveniente complementar progresivamente los indicadores existentes con mediciones de calidad, oportunidad, aprovechamiento de los apoyos y resultados obtenidos en la población beneficiaria.
- Los mecanismos de información y transparencia constituyen una base favorable para la rendición de cuentas, con oportunidad de continuar fortaleciendo la integración y accesibilidad de la información específica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Diseño y planeación congruentes con los objetivos del Programa.
- Instrumentos normativos, técnicos y operativos que respaldan su ejecución.
- Mecanismos definidos para la identificación y atención de la población objetivo.
- Procedimientos establecidos para la entrega de bienes y servicios.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

- Indicadores congruentes con los distintos niveles de la intervención que permiten dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.
- Comportamiento presupuestario estable durante el ejercicio fiscal 2025.
- Orientación prioritaria de los recursos hacia las acciones de asistencia alimentaria.
- Experiencia institucional en el seguimiento de evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.2 Oportunidades

- Fortalecer la planeación de cobertura con una perspectiva de mediano plazo.
- Complementar los indicadores con mediciones de calidad, oportunidad y resultados en la población beneficiaria.
- Fortalecer la integración de la información presupuestaria y de desempeño.
- Continuar sistematizando la información de población atendida, cobertura y resultados.
- Mantener el seguimiento de los ASM mediante evidencia documental de los avances.
- Facilitar la consulta de información específica del Programa en los medios institucionales.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores se orientan principalmente al seguimiento del cumplimiento de metas, entrega de apoyos y ejecución de actividades, existiendo oportunidad de ampliar la medición de la calidad y los resultados generados.
- Es posible ampliar la información disponible sobre los resultados generados en la población beneficiaria.
- La planeación de cobertura puede fortalecerse mediante proyecciones para ejercicios posteriores.
- El seguimiento conjunto de recursos ejercidos y resultados alcanzados aún puede desarrollarse con mayor profundidad.

2.2.4 Amenazas:

- Incrementos en los costos de insumos alimentarios que puedan afectar la capacidad de atención.
- Condiciones climatológicas o situaciones de emergencia que dificulten la entrega oportuna de apoyos y la ejecución de acciones comunitarias.
- Cambios en las condiciones socioeconómicas que incrementen la demanda de apoyos alimentarios.
- Crecimiento de la población en condiciones de vulnerabilidad que genere mayores necesidades de cobertura.
- Factores externos que dificulten el acceso a determinadas localidades o la participación de la población beneficiaria.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación concluye que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta condiciones favorables para el cumplimiento de sus objetivos, sustentadas en instrumentos de planeación, mecanismos operativos y procedimientos para la atención de la población beneficiaria. Durante 2025 se observó un desempeño favorable de sus principales acciones, acompañado de estabilidad presupuestaria y una orientación

prioritaria de los recursos hacia la asistencia alimentaria.

Asimismo, el Programa cuenta con mecanismos de seguimiento del desempeño e indicadores que, en términos generales, presentan consistencia entre sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, así como con antecedentes de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores, lo que refleja una orientación hacia la mejora continua. Como oportunidad de fortalecimiento, se considera conveniente continuar ampliando la medición de la calidad, oportunidad y resultados de los apoyos, así como fortalecer la integración de la información para apoyar la planeación y la toma de decisiones.

3. 2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecer la planeación de la cobertura mediante proyecciones de población objetivo, metas y estimaciones de recursos para ejercicios posteriores.
2. Fortalecer la relación entre la información presupuestaria y de desempeño, a fin de contar con mayores elementos para valorar los resultados alcanzados con los recursos asignados.
3. Mantener el seguimiento sistemático de los Aspectos Susceptibles de Mejora, documentando las acciones realizadas, responsables, productos, evidencia y situación de cumplimiento.
4. Continuar fortaleciendo la sistematización de la información sobre población atendida, cobertura, indicadores, presupuesto y resultados para facilitar su análisis y utilización en la toma de decisiones.
5. Mantener actualizados los instrumentos de diseño y planeación del Programa, considerando los cambios normativos, institucionales y las características de la población objetivo.
6. Fortalecer la integración y accesibilidad de la información pública específica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional para facilitar su consulta y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Diana Guadalupe Hernández Reyes

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Diana Guadalupe Hernández Reyes

4.4 Principales colaboradores:

Erick Adrián Hernández Reyes

José Ángel Damas Rodríguez

Marisol Ramón Lázaro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hr.evaluadores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 99 33 90 66 66

5. Identificación del (los) programas:
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Bienestar Alimentario y Nutricional
5.2 Siglas: E027
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de (las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Unidad administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) Nombre: Alejandra Pérez Castañeda

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (señalar) ☐



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario
y Nutricional del FAM correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Tabasco



6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

7. Difusión de la evaluación.

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>